

ACTA N° 6
ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ROSSCAMARONERA S.A., CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Machala, cantón del mismo nombre, el día de hoy viernes 27 de Marzo del dos mil veinte, a las catorce horas, en el local de la Compañía, ubicado en Urbanización Unioro en las calles Gerardo Romero Mora y Arcesio Correa, se reúnen en forma personal los Accionistas de la Compañía ROSSCAMARONERA S.A. Los Accionistas asistentes son: Señora **Rosa Amada Tinoco Espinosa**, propietaria de 4.200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a U.S. \$ 4.200,00 del capital social, que representa el 42 % del paquete accionario; Señor **Alex Iván Fajardo Tinoco**, propietario de 4.025 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a U.S. \$ 4.025,00 del capital social, que representa el 40.25 % del paquete accionario; Señora **Brígida Del Socorro Fajardo Tinoco**, propietaria de 725 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a U.S. \$ 725,00 del capital social, que representa el 7.25 % del paquete accionario; Señora **Fanny Lucia Fajardo Tinoco**, propietaria de 525 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a U.S. \$ 525,00 del capital social, que representa el 5.25 % del paquete accionario; y, **Jorge Paklito Fajardo Tinoco**, propietario de 525 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a U.S. \$ 525,00 del capital social, que representa el 5.25 % del paquete accionario. Como los indicados Accionistas concurrentes representan el 100% de la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, que representan diez mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, esta resuelve por unanimidad constituirse en **Junta Universal Ordinaria** de Accionistas en uso de la facultad que le confiere el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el siguiente del orden del día: **1.-** Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico 2019; y **2.-** Conocimiento y Resolución sobre el informe de los Administradores y de la Comisaria por el ejercicio 2019; **3.-** Análisis y tratamiento de las utilidades correspondiente al periodo 2019; y **4.-** Autorizar al Representante Legal, para que contrate una firma de Auditoría Externa para el periodo 2020.

Por tanto, la sesión es presidida por el Señor Alex Iván Fajardo Tinoco, Presidente de la compañía y actúa como Secretaria la Gerente General de la misma Sra. ROSA AMADA TINOCO ESPINOSA. Manifiesta el señor presidente que una vez que la secretaria ha pasado lista de los asistentes y ha constatado el quórum presente, declara instalada la Junta con el 100% del capital pagado, con el objeto de resolver los siguientes puntos del orden del día que son:

1.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico 2019.

Acto seguido la Junta pasa a resolver sobre el primer punto del orden del día, para lo cual los accionistas indican que han revisado la situación financiera y demás documentos y anexos de la compañía respecto al ejercicio económico del año que antecede, y luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad del capital pagado presente **RESUELVE APROBARLOS.**

2.- Conocimiento y Resolución sobre el informe de los Administradores y del Comisario por el ejercicio 2019.

Se procede a la lectura de los Informes del Gerente General relativo al ejercicio económico de 2019, así como el informe presentado por la Comisaria de la Compañía Ing. Patricia Judith Ávila G., lo mismos que son congruentes con la situación financiera analizada sin que exista novedad alguna; por lo que la Junta por unanimidad del capital pagado presente **RESUELVE APROBARLOS.**

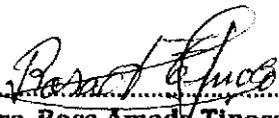
3.- Análisis y tratamiento de las utilidades del ejercicio económico 2019.

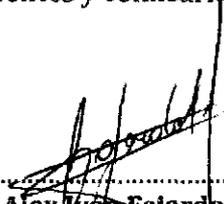
Una vez establecida la utilidad neta a repartir a Accionistas, pide la palabra la Gerente General y pone a consideración de la junta la Utilidad que arrojo el periodo 2019, es de \$ 33.228,67 de los cuales les corresponde a los trabajadores de la compañía el valor de \$ 4.984.30, y para la repartición de los Accionistas el valor de \$ 15.523.61 después de todos los impuestos, los mismo que no se repartirán, quedarían en la cuenta utilidades acumuladas, por lo que la Junta por unanimidad del capital pagado presente **RESUELVE APROBARLOS.**

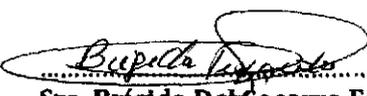
4.- Autorizar al Representante Legal para la contratación de una firma de Auditoría Externa para el periodo 2020.

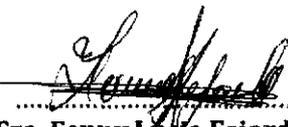
Por último punto los Accionistas, resuelven y aprueban por unanimidad, autorizar al Representante Legal para que contrate una firma de Auditoría externa, por el periodo de un año correspondiente al ejercicio económico 2020.

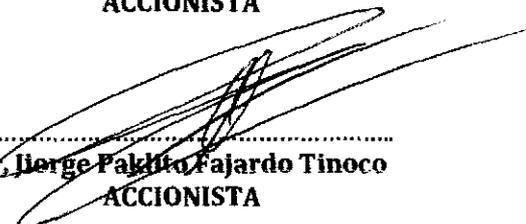
No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta Acta. Reinstalada la sesión se procede a su lectura, aprobándola los Accionistas por unanimidad, con lo que se levanta la sesión a las quince horas con veinte minutos, y para constancia la suscriben todos los accionistas presentes y comisaría.

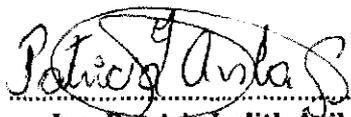

.....
Sra. Rosa Amada Tinoco Espinosa
ACCIONISTA - Gerente General
Secretaria de la Junta


.....
Sr. Alex Wan Fajardo Tinoco
PRESIDENTE - ACCIONISTA


.....
Sra. Brígida Del Socorro Fajardo Tinoco
ACCIONISTA


.....
Sra. Fanny Lucía Fajardo Tinoco
ACCIONISTA


.....
Sr. Jorge Pakito Fajardo Tinoco
ACCIONISTA


.....
Ing. Patricia Judith Ávila
COMISARIA